



52

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL
(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 2019-01638-00
LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 51 C-1	\$ 100,000.00
NOTIFICACIONES (FL. 34 C-1)	\$ 9,500.00
GASTOS DE PERITO	
PUBLICACIONES (fl.)	
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)	
GASTOS DE CURADURÍA	
ARANCEL	
HONORARIOS DE SECUESTRE (FL.)	
POLIZA FL.	
OTROS (FI.)	
TOTAL	\$ 109,500.00

EN LA FECHA 16 DIC 2020 SE REALIZA LA PRESENTE
LIQUIDACIÓN DE COSTAS.


MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 - 30 Piso 9

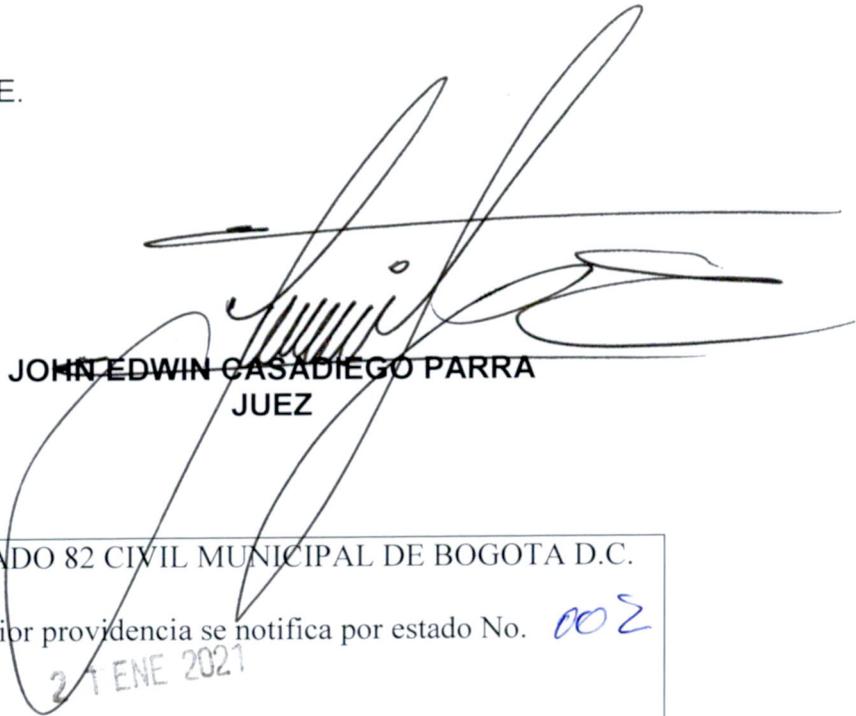
57

BOGOTA D.C. 20 ENE 2021

Ref. : 110014003082-2019-01638-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP–, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

mv

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 002
Hoy 20 ENE 2021
El secretario,

Melquisedec Villanueva Echavarría